

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

Repsol crea su sociedad de renovables para salir a bolsa.

eleconomista.es, 25 de marzo de 2021

La petrolera aspira a ingresar 1.400 millones por la venta.



Repsol se prepara para sacar a bolsa su filial de energías renovables. Para ello, la petrolera acaba de convertir en sociedad anónima la compañía Repsol Generación Eléctrica con la que afrontaría esta colocación o la incorporación de un socio. El cambio societario se publica hoy en el Borme justo el día antes de la celebración de la junta de accionistas de la compañía.

La petrolera ha fichado como banco asesor a JP Morgan y como coordinador legal a Linklaters, Freshfields y a Uría.

Las tres entidades serán las encargadas de diseñar la operación y calcular el momento perfecto para llevar a cabo esta operación, un extremo que podría producirse en la primera ventana de oportunidad que detecten estas entidades, aunque el consejero delegado de la petrolera ya indicó el pasado mes de noviembre que tenían 18 meses para tomar una decisión.

La compañía podría estar valorada en más de 3.000 millones de euros. De hecho, la petrolera llegó a cifrar los ingresos por esta desinversión en 1.400 millones de euros dentro de su plan estratégico.

Repsol prevé alcanzar los 7.500 MW de generación eléctrica baja en carbono en 2025 y los 15.000 MW en 2030.

En España, la compañía aspira a controlar 5.300 MW, incluyendo la ampliación de la planta de Aguayo en la que invertirán entre 650-700 millones. En el área internacional, la generación alcanzará los 6.700 MW (3.100 MW fotovoltaicos y 3.600 eólicos).

En cualquier caso, la petrolera mantiene su intención de abrir el capital pero sin perder el control lo que permitiría colocar hasta un 49%.

Imaz aseguró que quiere desarrollar en los próximos años, al menos, dos plataformas internacionales más de renovables como la que mantiene ya en Chile y baraja inversiones de renovables e hidrógeno en Marruecos y estudian también crecer en Estados Unidos.

Por otro lado, la petrolera sigue avanzando en la incorporación de un socio a su negocio de Clientes. Repsol dio un mandato a Citi a finales del año pasado para incorporar a un inversor y la compañía ha recibido ya muestras de interés por parte de fondos internacionales.

La operación, que se desarrolla en paralelo a la salida a bolsa de renovables, supondría también unos ingresos de más de 2.500 millones.

La petrolera destinará 5.500 millones a negocios bajos en carbono

El departamento de Cliente será el encargado de cubrir cualquier necesidad energética y de movilidad para sus 24 millones de clientes. Aglutina las actuales áreas de Movilidad, GLP, Movilidad eléctrica, Comercialización de electricidad y gas, Soluciones energéticas y Lubricantes. La compañía establece el objetivo de incrementar el ebitda de esta división en 1,4 veces, hasta alcanzar los 1.400 millones en 2025 y prevé aumentar hasta los dos millones el número de consumidores de electricidad y gas.

Con el cierre de ambas operaciones, la petrolera que dirige Josu Jon Imaz, podría acometer una profunda transformación de la compañía.

Repsol tiene sobre la mesa un plan de negocio cuyo objetivo es avanzar en la reducción de emisiones netas cero en 2050. Para lograrlo, la compañía invertirá 18.000 millones hasta 2025. La petrolera destinará 5.500 millones a negocios bajos en carbono, lo que supone un 30% del total frente al 16% del anterior plan. De este modo, prevé registrar un fuerte crecimiento del ebitda, hasta superar los 8.200 millones en 2025.

Turbinas eólicas con dientes serrados la nueva alternativa.

electricas.net, 26 de marzo de 2021



Los convertidores de energía eólica mejor conocidos como turbinas eólicas han logrado transformar la energía cinética del viento en energía eléctrica, gracias al intercambio de movimiento generado por las palas cuando el viento hace girar el rotor, el cual se encuentra conectado al generador que produce la electricidad.

Dientes serrados para aumentar eficiencia

Estas palas, en la actualidad podrían aumentar la producción de energía gracias a la colocación de dientes serrados, incrementando el rendimiento aerodinámico de los aerogeneradores según los datos aportados por la investigación llevada adelante en Madrid por la Ingeniera Industrial, Elena Llorente Trujillo, en su tesis doctoral.

El uso de dichos dientes en el borde de salida de las palas incrementaría la eficiencia de las **turbinas** eólicas y podrían contribuir a minimizar el ruido generado a consecuencia del aumento continuo y estable de la potencia eólica, en los parques eólicos los cuales se acercan cada más a núcleos urbanos y donde podrían ser considerados molestos por el ruido que producirían sus aerogeneradores.

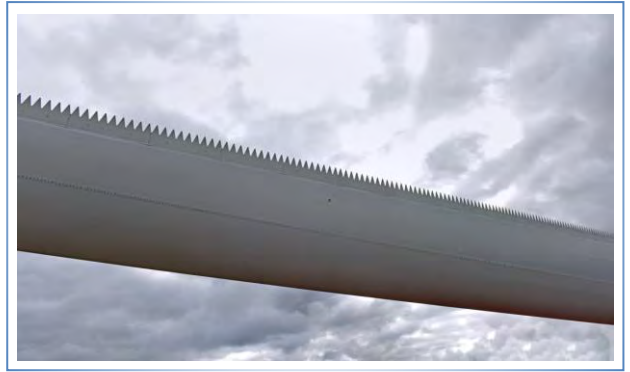
Elevación de sustentación y resistencia

Los coeficientes de sustentación y resistencia también se elevan con la colocación de los dientes, dependiendo especialmente de cuál sea el ángulo de montaje.

“Estos dispositivos y su eficacia en la reducción de ruido han sido ampliamente estudiados, pero no existe ningún análisis sobre el efecto que esas soluciones tenían en el funcionamiento de los aerogeneradores,” señala la investigadora.

La tesis "Trailing edge serrations effect on the aerodynamic performance of wind turbines," presentada por Llorente Trujillo realizó análisis teóricos del problema y simulaciones de geometrías 2D y 3D, así como del flujo de aire alrededor de un perfil con dientes serrados, con placa plana y sin ningún dispositivo, lo que permitió compararlos y analizar los coeficientes aerodinámicos. La investigación determinó además que la colocación de los dientes influirá de forma importante en el comportamiento aerodinámico del perfil.

Fuente: www.worldenergytrade.com



Brufau acusa a Ribera de "priorizar" la electricidad sobre otras renovables.

bolsamania.com, 26 de marzo de 2021

Cree que el FNSSE es contrario al proceso de transición energética, al confundir "erróneamente electrificación con descarbonización".



El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha acusado al actual texto de la Ley de Cambio Climático del Gobierno, que se encuentra en tramitación en el Congreso de los Diputados, de "priorizar, sin razón ambiental alguna, la electricidad sobre otras alternativas renovables".

En su discurso en la junta general ordinaria de accionistas del grupo, Brufau ha lamentado el "grave sesgo" que representa el texto tal y como está planteado, ya que **confundir descarbonización con electrificación** "no es inocuo" y representa "un error, muchas veces interesado, que da las señales erróneas y nos puede condenar al fracaso".

Así, ha considerado que imponer a los vehículos el principio de emisiones directas cero "**es un grave error**" y supone "un torpedo en la línea de flotación de la esencia misma de la economía circular y de la ambición de tener en Europa, mediante políticas de largo plazo, una industria del refino con estándares de mejores prácticas de sostenibilidad a nivel mundial".

Por ello, ha pedido dejar a un lado "posiciones dogmáticas" y buscar un camino para conseguir el objetivo de un futuro neutro en carbono para los vehículos y los combustibles en España y Europa "sin deslocalizar tecnología e inversión". "Repsol está dispuesta a hacer su parte en ese empeño, no les quepa duda", ha dicho.

Brufau también ha cargado contra el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), propuesto por el Gobierno para repartir entre todos los vectores energéticos las cargas que actualmente soporta el recibo de la luz por el desarrollo en el pasado de las renovables, al considerarlo un "desarrollo normativo sesgado" que, además de perjudicar a los consumidores, "supone una importante y arbitraria barrera para la competitividad y el futuro de la industria".

EL FNSSE "QUIEBRA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y NEUTRALIDAD TECNOLÓGICA"

El presidente de Repsol ha considerado que este fondo **"quiebra el principio de equidad y de neutralidad tecnológica"** pretendiendo alcanzar la neutralidad climática" y ha subrayado que es "contrario al proceso de transición energética, porque de nuevo confunde erróneamente electrificación con descarbonización".

En este sentido, ha defendido que el sector de los combustibles sufre ya cargas fiscales como ningún otro, pagando 200 euros por cada tonelada emitida -lo que supone una contribución de unos 11.000 millones de euros a través del Impuesto de Hidrocarburos-, y se ha cuestionado que igual se **debería reclamar al sector eléctrico que haga frente a sus responsabilidades por las centrales de carbón.**

Así, ha asegurado que el fondo propuesto por el Gobierno representa "un grave perjuicio a los consumidores", suponiendo "una importante y arbitraria barrera para la competitividad y el futuro de la industria".

"No es casualidad que la mayoría de los sectores industriales hayamos alzado la voz contra él. Se ha llegado a decir que este fondo es un clavo en el ataúd de la industria. Es crítico que todos pensemos en la industria, que todos escuchemos a la industria", ha añadido al respecto.

MÁS INDUSTRIA PARA SALIR DE LA CRISIS

Por otra parte, ante el desafío mundial del cambio climático y el Covid-19, Brufau **ha abogado por combinar del mejor modo posible las políticas públicas y la iniciativa privada** para recuperar cuanto antes la senda de la prosperidad, defendiendo así la industria y la apuesta por todas las tecnologías como palancas esenciales.

A este respecto, ha señalado que la sociedad está en "una encrucijada decisiva" cuya fórmula de recuperación para España y Europa "debe incluir apuestas en muchos ámbitos, incluyendo la calidad de la Administración, la política y los servicios públicos".

RECETAS DE "BROCHA GORDA"

"Debemos hacer frente a las devastadoras consecuencias de la pandemia del Covid-19, con un especial impacto en el empleo. Lo peor que puede ocurrirnos es pensar que esta encrucijada puede abordarse con recetas de brocha gorda, que prescriban soluciones de pensamiento único a realidades poliédricas que requieren una multiplicidad de actores y soluciones", ha dicho.

A este respecto, puso en valor que **la industria genera empleo "estable y de calidad"** con la característica adicional de que también crea riqueza en el territorio en el que se implanta. "Si España tuviera un mayor porcentaje de su PIB en actividades industriales, habríamos resistido mejor la crisis", ha recalado.

De esta manera, ha considerado que de esta crisis se debe salir "con más industria, y no con menos, con más empleo de calidad, y no con más precariedad, capturando todas las oportunidades de los Fondos Europeos Next Generation, que están basadas en proyectos viables y de ejecución asegurada".

IMAZ SEÑALA EL NUEVO PLAN COMO "UN HITO" EN LA TRANSFORMACIÓN DEL GRUPO

Por su parte, el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, ha defendido que el nuevo plan estratégico 2021-2025, lanzado por el grupo el pasado mes de noviembre, "compatibiliza el objetivo de avanzar en la descarbonización, en el viaje hacia las cero emisiones netas, con ser una propuesta de inversión rentable, atractiva y de valor", con un "demostrado compromiso con la retribución a los accionistas".

Así, el ejecutivo de la compañía ha afirmado que el plan estratégico, que contempla **unas inversiones de 18.300 millones de euros en el próximo lustro** --el 30% en proyectos bajos en carbono--, representa "un hito crucial" en la transformación que iniciaron hace unos años, que permitirá acelerar en la transición energética con rentabilidad y maximizando el valor. "El plan nos permite convertirnos en una empresa más fuerte, más rentable y competitiva", ha dicho.

Imaz también repasó ante los accionistas la trayectoria de la compañía durante el pasado ejercicio, poniendo en valor que Repsol respondió con "solidez" al difícil contexto por la crisis del Covid-19, con una contracción del consumo de petróleo "nunca vista".

"En Repsol, hemos demostrado de nuevo **la solidez de nuestro proyecto**, con resultados positivos en todos los negocios y manteniendo el compromiso de retribución al accionista entre los más atractivos de la Bolsa española y de nuestro sector", indicó, subrayando que los accionistas de la compañía percibieron en 2020 una retribución de 0,916 euros por acción, correspondiente al ejercicio 2019, en el marco del programa 'Repsol Dividendo Flexible'.

Dado el contexto excepcional originado por el Covid-19, la junta general de accionistas se ha celebrado en la sede corporativa de la compañía, en Madrid, bajo estrictas medidas de seguridad orientadas a salvaguardar la salud de todas las personas que intervienen en su preparación y celebración.

DIVIDENDO DE 0,30 EUROS BRUTOS

Entre otras propuestas, la junta aprobó, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico, un dividendo de 0,30 euros brutos por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2020 --que se suma al abonado el pasado enero bajo la fórmula de 'scrip dividend'--, **cuyo pago tendrá lugar a partir del 7 de julio de 2021.**

También se dio el visto bueno al reparto de la cantidad de 0,30 euros brutos por acción con cargo a reservas libres, asimilable al tradicional pago a cuenta del ejercicio 2021, **cuya distribución está prevista a lo largo del mes de enero de 2022**, en la fecha que concrete el consejo de administración.

Asimismo, los accionistas de la energética aprobaron una reducción de capital social, vinculada al Programa de Recompra de acciones propias, por un máximo de 40,494 millones de acciones, representativas del 2,58% del capital social.

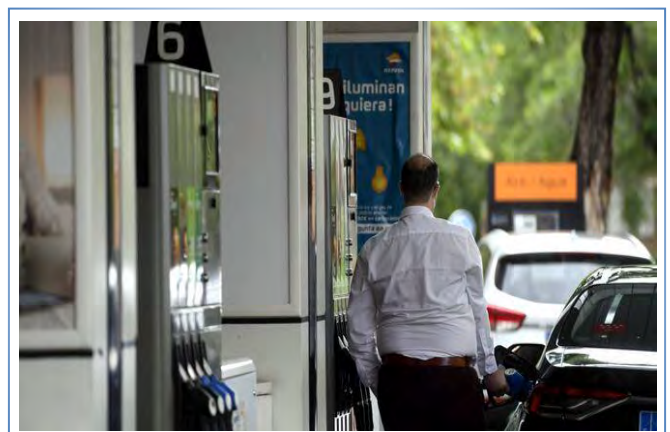
Finalmente, también se votó a favor de la reelección como consejeros de Manuel Manrique, Mariano Marzo, Isabel Torremocha y Luis Suárez de Lezo, y de la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejero de Rene Dahan. Además, **se ha dado el visto bueno al nombramiento como consejera de Aurora Catá.**

El Gobierno lanza una web para comparar el coste de los combustibles, incluida electricidad.

infotaller.tv, 26 de marzo de 2021

"Euros por cada 100 kilómetros" es su nombre y recoge los costes medios nacionales de los carburantes tradicionales y alternativos en euros por cada 100 kilómetros.

El **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** ha lanzado una web que permite a los consumidores comparar el **coste** de los distintos **combustibles** para sus vehículos, incluida la electricidad. Denominada **"Euros por cada 100 kilómetros"**, la web recoge los costes medios nacionales de los carburantes tradicionales y alternativos en euros por cada 100 kilómetros para permitir a los consumidores su comparativa en base a una metodología común europea, "aportando transparencia al precio de los combustibles", según ha informado el gabinete dirigido por Teresa Ribera y recogido por Europa Press.



Además, la web facilitará el cumplimiento de la **normativa comunitaria y nacional**, que establece que todas las estaciones de servicio con ventas superiores a cinco millones de litros y aquellas que vendan combustibles alternativos deberán tener, a partir del 1 de abril, un **panel informativo** con los precios nacionales en euros por cada 100 kilómetros de los combustibles mayoritarios y que será actualizado trimestralmente.

Los precios medios nacionales se calculan a partir de consumos homologados de una muestra de vehículos representativa. Las estaciones de servicio podrán elegir libremente la forma, la ubicación y el formato de esta información siempre que sea visible para el usuario. La web puesta en marcha por el Ministerio cuenta con un panel informativo con los costes medios nacionales actualizados de carburantes tradicionales y alternativos en euros/100 kms., que se calculan a partir de fuentes de información oficiales, como el Geoportal Gasolineras.

RECARGA ELÉCTRICA DOMÉSTICA

Según los datos que recoge esta nueva web, con fecha de 2 de marzo, por cada 100 kilómetros el coste del combustible de automoción más barato era la **recarga eléctrica doméstica**, con **2,21 euros**, seguida del **gas natural comprimido (GNC)**, con **2,93 euros**, y del **gasóleo A**, con **5,08 euros**.

Por su parte, el coste para 100 kilómetros con gas licuado del petróleo (**GLP**) asciende a **5,54 euros**, mientras en el caso de la **recarga eléctrica rápida** se sitúa en **6,16 euros** y el más caro pasa por ser la **gasolina 95 E5**, con un importe de **7,17 euros**.

La página también dispone de un buscador que permite conocer el coste por 100 kilómetros por modelo de vehículo, lo que facilita establecer comparativas. Para esta funcionalidad se utilizan los consumos homologados disponibles en la base de datos de vehículos nuevos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Asimismo, también ofrece a los consumidores información sobre la normativa aplicable y la metodología de cálculo. Entre otros aspectos, recoge quién debe exhibir la información comparativa de precios, qué datos se deben mostrar, de qué manera y cuándo debe hacerlo.

El Gobierno actualiza el RITE en busca de la mejora de la eficiencia energética y los edificios inteligentes.

instaladores20.com, 26 de marzo de 2021



El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes la actualización del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) mediante la modificación del Real Decreto que lo creó. Esta medida quiere contribuir a alcanzar el objetivo de mejora de la eficiencia energética, obligará a justificar la instalación de sistemas térmicos convencionales en lugar de otros más eficientes y sostenibles y también a que los edificios con grandes consumos den el primer paso para convertirse en edificios inteligentes que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La actualización fija las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios y quiere ayudar a alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, en concreto la mejora de la eficiencia energética a través de la reducción del consumo de energía primaria en un 39,5 % en 2030. Además, el RITE se adaptará al contenido de la Directiva (UE) 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables en el sector de la calefacción y la refrigeración, y al de varios reglamentos europeos de diseño ecológico y etiquetado de productos relacionados con la energía.

A su vez, esta modificación del Real Decreto pretende alinear el RITE con las últimas actualizaciones de las directivas europeas relacionadas con la eficiencia energética, así como regular, como marco normativo básico, las exigencias de eficiencia y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en edificios para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas. El Reglamento traspone parcialmente las directivas comunitarias en materia de eficiencia energética -concretamente la Directiva (UE) 2018/844 y la Directiva (UE) 2018/2002- e introduce varias modificaciones en la normativa para la instalación de sistemas térmicos en edificios.

Impulso de las instalaciones eficientes y los edificios inteligentes

La actualización obliga a justificar la instalación de sistemas térmicos convencionales en lugar de otros sistemas más eficientes y sostenibles en edificaciones, como la bomba de calor geotérmica con suelo radiante o la hibridación de energía solar térmica con caldera de gas natural. Esta justificación deberá ir acompañada de una comparativa entre el sistema de producción de energía elegido y otros alternativos, teniendo en cuenta aquellos sistemas que sean viables técnica, medioambiental y económicamente.

La reforma de la normativa impulsa la incorporación de renovables en los edificios. En todas aquellas edificaciones sujetas a reforma, el técnico competente deberá proponer instalaciones alternativas de alta eficiencia y plantear un reemplazo de equipos fósiles por otros renovables. Además, deberá evaluarse la eficiencia energética de todas las instalaciones técnicas de los edificios cuando vayan a ser instaladas, sustituidas o mejoradas

A su vez, todos los edificios de más de 1.000 metros cuadrados destinados a usos administrativos, comerciales, etc. deberán dar publicidad a los clientes o usuarios sobre el consumo de energía en esos edificios durante los últimos años y el origen de la misma. De este modo, la actualización del RITE mejora la información disponible para que usuarios y propietarios puedan optar por soluciones más eficientes.

Al mismo tiempo, la nueva norma introduce la digitalización en los edificios no residenciales con grandes consumos, esto es, con una potencia útil nominal de climatización superior a 290 kW -hoteles, centros comerciales, etc.- y obliga a que estas construcciones den el primer paso para convertirse en edificios inteligentes -smart buildings- que contribuyan a la disminución del consumo y de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Asimismo, se modifica el régimen de inspecciones de instalaciones térmicas en edificios. De este modo, solo serán inspeccionados periódicamente los sistemas de calefacción y las instalaciones combinadas de calefacción, ventilación y agua caliente sanitaria con una potencia útil nominal mayor de 70 kilovatios (kW). Estas inspecciones periódicas se aplicarán también a los sistemas de aire acondicionado y las instalaciones combinadas de aire acondicionado y ventilación.

Plataforma contra Chira-Soria alega que REE no puede legalmente construirla.

Canarias7.com, 29 de marzo de 2021

La plataforma contra la central hidráulica sostiene que las directivas europeas sobre el sector no permiten a Red Eléctrica de España construirla y que por eso el Ministerio de Transición Ecológica ha pedido a Bruselas que conceda excepciones a esas normas para Canarias.

Este colectivo ha difundido este lunes un documento remitido por el Ministerio de Transición Ecológica a la Comisión Europea para pedirle que autorice la aplicación en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla de una serie de excepciones previstas a la norma general dentro de la directiva del Mercado Interior de la Electricidad y su reglamento de desarrollo, por su condición de sistemas aislados y, en el caso de Canarias, ultraperiféricos.

A juicio de la plataforma, esa solicitud de excepciones viene a reconocer de forma implícita su tesis de que «**Red Eléctrica de España no puede ejecutar el proyecto Chira-Soria**», porque es el operador del sistema eléctrico y, al mismo tiempo, pasaría a generar electricidad y gestionar su sistema de almacenamiento en Gran Canaria.

Por ello, pide al Gobierno de Canarias que paralice de forma inmediata «el procedimiento de administrativo de autorización ambiental, la declaración de interés público y el trámite de urgencia».

Este colectivo dirige su petición de suspender la tramitación de la central al consejero de Transición Ecológica, José Antonio Valbuena, al que advierte de que «podría acabar imputado por prevaricación administrativa» si obra de otra manera.



Bogas (Endesa) cree que la pandemia permitirá lograr antes los objetivos a medio plazo.

Elperiodicodelaenergia, 29 de marzo de 2021



El consejero delegado de **Endesa**, **José Bogas**, ha dicho este lunes que la **recuperación económica** tras la **pandemia** no va a ser tan rápida como le gustaría, pero sí que se van a poder conseguir antes los **objetivos** que hay en el medio plazo.

Bogas, que ha participado en una mesa redonda del «Ciclo Europa Futura», organizado por *El País*, ha manifestado que le gustaría decir que la recuperación va a ser rápida, pero cree que «la profundidad del daño económico, el ritmo de avance de las vacunas, va a retrasar la recuperación».

Ha indicado que el covid ha acelerado muchas cosas y en el ámbito de la energía lo ha hecho en la lucha contra el **cambio climático** y la **digitalización**.

Bogas cree que con los fondos europeos de recuperación se va a dar un impulso y se conseguirán antes los objetivos a medio plazo, aunque previamente habrá que hacer un gran esfuerzo y superar «un golpe muy grande».

Ha añadido que los fondos van a acelerar algo que ya se había iniciado, un cambio. «Lo que pretendemos, además de mitigar el impacto económico de esta pandemia, es hacer una España, una Europa diferente, y los fondos deberían ir destinados a esto».

El consejero delegado de Endesa ha recordado que su compañía ha presentado 110 proyectos por 19.000 millones de euros en las muestras de interés a los fondos de recuperación, de los cuales 16.000 millones serían susceptibles de recibir una subvención o financiación.

Ha explicado que Endesa estima que si esos proyectos recibieran una financiación del 25 % y todos los proyectos presentados fueran seleccionados, tendría unos 5.000 millones de fondos para ir adelante con esos **19.000 millones de inversiones**.

Bogas ha recordado que los proyectos de Endesa tienen que ver con las **energías renovables**, la transición justa para reconstruir el ecosistema económico y social allí donde se cierran centrales de carbón, movilidad eléctrica, rehabilitación de edificios y **eficiencia energética**, así como con el **hidrógeno verde**, una tecnología que cree que va a tardar un poco más en desarrollarse.

Respecto a la transparencia en la adjudicación de fondos, Bogas cree que «se están haciendo las cosas bastante bien», aunque no descarta que se pueda producir algún error, si bien ha manifestado que se está haciendo «un trabajo de fondo muy importante para, al final, poder utilizar los fondos de la forma más eficaz que se puedan usar».

«Hay que procurar cometer los menos errores posibles y hay que procurar acertar, y en ello nos va la vida», ha dicho Bogas.

Así es como puede beneficiarte la compensación simplificada en autoconsumo.

20minutos.com, 29 de marzo de 2021

El mecanismo de compensación simplificado permite el consumo diferido a lo largo del periodo de facturación de la energía generada.

Cuánto cuesta instalar paneles solares en mi hogar.



El autoconsumo es el **consumo de energía eléctrica proveniente de una instalación de producción próximas a las de consumo y asociadas a los mismos**, según explican desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

¿Puedo instalar en mi casa placas solares por mi cuenta?

Existen diferentes modalidades de autoconsumo a las que cualquier persona puede acogerse. Están recogidas en el artículo 9 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y se recogen nuevamente en el artículo 4 del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril. Para simplificar, destacamos que, **en la actualidad se distinguen dos modalidades:**

- **Modalidades de suministro con autoconsumo sin excedentes.** Esto significa que los dispositivos físicos instalados no permiten la inyección de energía excedentaria a la red de transporte o distribución.
- **Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes.** En este caso, la instalación además de generar energía para autoconsumo, permiten inyectar energía que no se ha empleado en las redes de transporte y distribución.

Esto puede generar diversas dudas, como el hecho de si es posible generar tu propia energía y, al tener excedente, es legar el venderla. Es posible, pero para poder hacerlo debes estar acogido a la modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes no acogida a compensación y se te aplicarán las mismas normas que a cualquier planta de producción de energía eléctrica.



Beneficios del uso de energía renovable en una vivienda

Otra duda frecuente es ¿de qué se trata el mecanismo de compensación simplificado? Es la otra opción que tendrías si generas excedentes de electricidad mientras estás acogido a la modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes. Es decir, en esta modalidad el productor puede vender la energía excedentaria o acogerse al mecanismo de compensación simplificado.

Tal y como explican ese el Ministerio, este mecanismo está diseñado “para que los pequeños consumidores renovables de hasta 100 kW puedan compensar en su factura la energía consumida a través de la red con la energía excedentaria que en un momento determinado no consumen”.

Para lograr este objetivo, el mecanismo de compensación simplificado permite el consumo diferido a lo largo del periodo de facturación de la energía generada. De tal forma que en los periodos que más generan, acumulan para poder echar mano de ello en los periodos en los que se quedan cortos y, de otra forma, deberían recurrir a la red.

La energía eólica cierra un 2020 récord en todo el mundo.

ambientum.com, 29 de marzo de 2021

La poderosa implantación de las renovables en la matriz energética mundial sigue su curso, ajena incluso a turbulencias tan potentes como una pandemia. 2020 fue, de largo, el mejor año de la historia para la industria eólica mundial, que añadió 93GW de capacidad instalada (+53% interanual), hasta un total de 743GW.

La tendencia a la baja entre 2016 y 2018 ya se había roto en 2019, cuando la potencia instalada de este tipo de tecnología de generación volvió a repuntar, pero la subida de este año no tiene parangón en toda la serie histórica, según se desprende del informe anual del *Global Wind Energy Council* (una suerte de patronal del sector) publicado el pasado jueves.



El año del coronavirus fue también el año de las energías verdes. En España, donde supusieron el 44% de la producción y las emisiones de dióxido de carbono cayeron hasta su nivel más bajo desde que hay registros; y en el mundo, donde —en buena medida gracias al tirón de China y Estados Unidos— capearon el mayor temporal en años mucho mejor de lo que habría cabido esperar al inicio de la crisis sanitaria y económica.

Su buen comportamiento responde tanto al desplome en el coste de generación de la energía eólica y de la solar fotovoltaica (y del resto de tecnologías de nicho) como a la necesidad de los países de lograr un mix más verde para cumplir con los objetivos de emisiones de los próximos años.

Energía eólica

En el caso de la eólica, el tirón de las instalaciones en tierra fue clave en el buen comportamiento registrado en 2020: la recesión global no impidió que fuese el mejor año de la historia.

Mientras, para las **marítimas (offshore, de enorme potencial —han duplicado su fuerza en los últimos años—, pero cuyo peso en el reparto sectorial sigue siendo minoritario)** fue el segundo más prolífico en nuevas turbinas instaladas. Por países, China sumó más de la mitad de las adiciones de parques eólicos en el mundo —tanto en tierra como flotantes— y, con EE UU, sumó más de las tres cuartas partes de la nueva capacidad instalada global.

España, quinto país del mundo

En términos acumulados, España es el quinto país del mundo por capacidad eólica instalada tras China, EE UU, Alemania e India. Por regiones, Asia-Pacífico lidera la tabla con casi la mitad de los molinos en funcionamiento seguida a gran distancia por Europa (30%) y América del Norte (18%). El GWEC prevé que, en el próximo lustro, *“la mayor parte del crecimiento”* de esta tecnología provendrá del continente asiático, siempre con China a la cabeza.

Los 743GW que había instalados a cierre de 2020 permiten, según las cifras de la industria, evitar unas emisiones de 1,1 millones de toneladas de CO₂, el equivalente a lo que emite cada año toda la región de América del Sur.

Con todo, la patronal subraya que el ritmo actual de crecimiento tendrá que duplicarse a corto plazo para que el mundo evite el peor escenario del cambio climático, aquel en el que el aumento de la temperatura media global rebasaría los 2º centígrados respecto a los niveles previos a la industrialización: los 93GW añadidos en un año récord como el pasado tendrían que pasar a ser 180GW en 2025. Para lograr el objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, los volúmenes actuales tendrían que triplicarse hasta los 280GW anuales.

Redoblar sus inversiones en redes eléctricas

Un reto de gran magnitud para el que llaman a los Gobiernos a redoblar sus inversiones en redes eléctricas, eliminar burocracia y reformar el mercado energético para asegurarse de que se internalizan los costes sociales de los combustibles fósiles.

Y para el que se abre —en el informe presentado este viernes— a la colaboración con las grandes petroleras y gasistas, que en los últimos años **han redoblado su apuesta** por esta tecnología ante el agotamiento de su modelo de negocio tradicional; y a su asumir una participación destacada en el desarrollo del **hidrógeno verde, uno de los vectores incipientes con mayor futuro en el campo de la energía.**

Iberdrola compra tres eólicas con 163 MW en Polonia a la china CEE.

eleconomista.es, 29 de marzo de 2021

Las plantas tienen contratos de compra venta de energía de 10 años La operación ronda los 100 millones de euros según fuentes del mercado

Iberdrola ha anunciado la compra de tres parques eólicos en Polonia a la sociedad de origen chino CEE Equity Partner. Tienen una potencia total de 163 MW y la mayoría de su producción está vendida de antemano durante los próximos 10 años.

Según informa la compañía presidida por Ignacio Sánchez Galán en un comunicado de prensa, dos de los proyectos, con una capacidad de 112,5 MW, se encuentran ya en operación, mientras que el tercero, de 50,4 MW, iniciará su construcción en breve. No ha trascendido el importe de la operación, pero **fuentes del mercado indican que ronda los 100 millones de euros.**



Iberdrola entró en Polonia el año pasado, **con la compra del 70% del promotor Sea Wind**, que cuenta con una cartera de siete proyectos eólicos marinos, con **una cartera bruta de hasta 7.300 MW.**

Ahora refuerza su posición en el país con la adquisición a CEE, el vehículo de China Exim Bank y de otros inversores institucionales para canalizar unos 1.000 millones de euros en Europa central y oriental.



Iberdrola, Endesa y Repsol copan el 25% del objetivo español de renovables

Iberdrola explica que la operación está alineada con su estrategia de crecimiento en países con *rating* "A-" y ambiciosos objetivos renovables: **Polonia aspira a que el 23% de su mix energético en 2030 proceda de energías limpias** y para ello prevé poner en marcha 8.000 MW de capacidad eólica marina en esta década.

Añade que la adquisición impulsa la **puesta en marcha del Sea Baltic Hub**, un polo renovable en el mar Báltico llamado a actuar como epicentro de servicios para instalaciones en tierra y aguas adentro, además de proporcionar contenido local a los proyectos de Iberdrola en el **eje Alemania, Polonia y Suecia**. El Báltico tiene un potencial de desarrollo eólico marino de 93.000 MW, de los que 28.000 MW se ubicarían en aguas polacas.

En **eólica terrestre**, la cartera del Grupo superaba los 16.000 MW a cierre de 2020, mientras que la **marina** se elevaba a 19.000 MW; 9.000 MW de ellos listos para su construcción.

Endesa y la Generalitat acuerdan condonar las deudas energéticas a más de 35.000 familias vulnerables.

Abc.es, 29 de marzo de 2021

La cantidad cancelada asciende a 39 millones de euros; Endesa asume la deuda de 2015 a 2018 y la mitad de la generada de 2019 a 2020; mientras que la generada de 2019 a 2020 la asumirán las administraciones.



La Generalitat de Cataluña y Endesa han firmado un acuerdo que condona la deuda por **pobreza energética a 35.518 familias vulnerables** y que asciende a **38,7 millones de euros**, han anunciado este lunes el conseller de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias y el titular de Empresa, Chakir el Homrani y Ramon Tremosa, respectivamente.

En rueda de prensa, El Homrani ha dicho que era un «objetivo de legislatura» tras la aprobación de la ley 24/2015 de medidas urgentes contra la emergencia habitacional y energética, y que el acuerdo también contempla que las situaciones de vulnerabilidad energética no se repitan ni se acuda a la vía judicial para reclamar la deuda.

La compañía eléctrica **asume toda la deuda de 2015 a 2018 y la mitad de la generada de 2019 a 2020**; y la otra mitad de la generada de 2019 a 2020 la asumirán las administraciones (un 75% la Generalitat y un 25% las administraciones supralocales), es decir, las administraciones asumen 10,6 millones de los 38,7.

«**Es un día para estar contentos**», ha dicho El Homrani, para quien se acaba con una indefinición y vacío legal y se genera un sistema contemplado en la ley 24/2015 y que ha sido fruto de más de dos años de trabajo conjunto.

Convenio regulador

El conseller ha subrayado que, además del acuerdo entre Govern y Endesa para condonar la deuda, se establece un convenio regulador de futuro **para que no se repita la situación en familias que tengan el informe preceptivo de vulnerabilidad** y un protocolo de intenciones para la corresponsabilidad y cooperación, que más adelante será interadministrativo.

El Homrani ha explicado que el convenio se irá renovando anualmente y que el acuerdo permite defender los derechos de los consumidores y ofrecer seguridad jurídica a todas aquellas familias que cuentan con el informe de servicios sociales.

Ha subrayado que este acuerdo evita que se pudiese reclamar a las familias en los tribunales, una **práctica que considera «abusiva»**, y que supone que Endesa renuncia a esta vía y promocionará el bono social, realizará auditorías energéticas gratuitas en hogares vulnerables e instalará contadores temporales.

El Homrani también ha dicho que se necesitaba un modelo de acuerdo con una empresa y que la Generalitat iniciará ahora «los pasos» con otras compañías suministradoras para alcanzar convenios del mismo tipo.

Ramon Tremosa ha celebrado que se desencalle la situación: «Se crea un compromiso, un precedente, una seguridad jurídica y evita la judicialización creciente de impagos de recibos que crean nuevos procesos judiciales».

«**La calidad humana de una sociedad se mide en cómo se trata a las personas vulnerables**», ha añadido el conseller, y ha afirmado que el acuerdo con Endesa permitirá encara las conversaciones con otras empresas suministradoras.

La teniente de alcalde de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona, Laura Pérez, ha explicado que Barcelona concentra 7.500 de las más de 35.000 familias que se beneficiarán de este protocolo, y ha alertado de **que la pobreza energética afecta a un 10% de los habitantes de la ciudad**.

La presidenta del área de Cohesión Social de la Diputación de Barcelona, Lluïsa Moret, ha detallado que se harán cargo de parte de la deuda que en 275 municipios de la provincia, lo que asciende a unos 1,6 millones de euros, tras la firma de un acuerdo que han suscrito también la presidenta de la de Tarragona, Noemí Llauredó, el de Lleida, Joan Talarn, y el de Girona, Miquel Noguer.

La directora general de Endesa en Cataluña, Isabel Buesa, ha valorado **«muy positivamente» los acuerdos**, ha agradecido el trabajo y el esfuerzo que han supuesto para todas las partes, y ha asegurado que es una ayuda económica directa para las familias vulnerables.

«Nos emplazamos para ponernos a trabajar para que las ayudas lleguen de forma rápida a los que más lo necesitan», y ha destacado el papel de los equipos de los servicios sociales de toda Catalunya por gestionar la realidad de las familias vulnerables.



**desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia**



Nos importan las PERSONAS
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Seguridad, Desarrollo, ...

Creemos en la NEGOCIACIÓN
Formación, Salario, Jornada, Competencias, Propuestas, Alternativas, ...

Trabajamos por UN FUTURO MEJOR
Empleo, Trabajo, Protección, Pensiones, Soluciones, Garantías...

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS